

No. PÓLIZA	CSC-100006237	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	280015402	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	14/09/2020	24:00 Horas del	11/01/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GNG INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.515.117-5
DIRECCIÓN	CARRERA 49 NO 104B-49	TELÉFONO	2360929
ASEGURADO	MINISTERIO DEL DEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306-8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 - 65	TELÉFONO	4793687
BENEFICIARIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306-8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 - 65	TELÉFONO	4793687

OBJETO DE CONTRATO

SE REHABILITA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 14/09/2020. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CIT-946-2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS MUNICIPIOS DE LURUACO (ATLÁNTICO), SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR) Y ARACATACA (MAGDALENA) DERIVADOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: NO 1289 DE 2017, NO 1321 DE 2017 Y NO 1384 DE 2017. OBJETIVO: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA LABOR DE INTERVENTORIA ES EL SEGUIMIENTO Y CONTROL INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO 1289 DE 2017, NO 1321 DE 2017 Y NO 1384 DE 2017.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/09/2020	24:00 Horas del 11/07/2021	36,018,920.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/09/2020	24:00 Horas del 11/01/2024	9,004,730.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 14/09/2020	24:00 Horas del 11/07/2021	36,018,920.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			81,042,570.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0.00
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100.00			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS		
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	0.00
			GASTOS EXP.	\$	0.00
			IVA	\$	0.00
			TOTAL A PAGAR	\$	0.00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/09/2020				

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

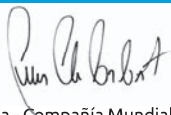
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.